Información General	
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio	Ejutlán de Jalisco
Llik de Cuenta Público:	
Llik de Formatos CONAC:	

Correo electrónico para envío de consultas

Nota: No olvides enviar por correo los formatos CONAC-LDF o la balanza de comprobación a un nivel 4 de desagregación al enlace de tu estado.

¡Scan!

Indicaciones del segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025:
1. Identificar las cuatro columnas en color verde disponibles para modificar, actualizar o integrar la información municipal.
2. Capturar los saldos devengados del segundo semestre de 2024 y del primer semestre de 2025 (sin acumular) de las siguientes secciones:
- Sección de Contabilidad conformada por cuentas específicas de Pasivo y Activo (circulante).
- Sección de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas.

Tema	Información	Concepto	Acreedor o Prestador de Servicio / Subconcepto	Clave de Registro ante la SHCP	Fuente de Pago	Deudor u Obligado	Monto Contratado (pesos)	Saldo / Monto Devengado (pesos) 2024 julio-septiembre	Saldo / Monto Devengado (pesos) 2024 octubre-diciembre	Amortizaciones / Pago de Inversión (pesos) 2024 julio-septiembre	Amortizaciones / Pago de Inversión (pesos) 2024 octubre-diciembre	Intereses (pesos) 2024 julio-septiembre	Intereses (pesos) 2024 octubre-diciembre	Comisiones (pesos) 2024 julio-septiembre	Comisiones (pesos) 2024 octubre-diciembre	Otros Costos (pesos) 2024 julio-septiembre	Otros Costos (pesos) 2024 octubre-diciembre	Saldo / Monto Devengado (pesos) 2025 enero-marzo	Saldo / Monto Devengado (pesos) 2025 abril-junio	Amortizaciones / Pago de Inversión (pesos) 2025 enero-marzo	Amortizaciones / Pago de Inversión (pesos) 2025 abril-junio	Intereses (pesos) 2025 enero-marzo	Intereses (pesos) 2025 abril-junio	Comisiones (pesos) 2025 enero-marzo	Comisiones (pesos) 2025 abril-junio	Otros Costos (pesos) 2025 enero-marzo	Otros Costos (pesos) 2025 abril-junio	Observaciones
"A partir de la medición del segundo semestre de 2022 de los municipios, los saldos de la deuda pública y obligaciones que se evalúan en el Sistema de Alertas, corresponde a la información financiera reportada por las Entidades Federativas en el Sistema del Registro Público Único (SRPU), en términos del artículo 57 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Así, en el caso del servicio de la deuda, se considera información entregada por las Entidades Federativas respecto de las amortizaciones de capital, intereses, comisiones por anualidades y demás costos financieros vinculados a cada Financiamiento, de los últimos cuatro trimestres reportados a través del SRPU. Por lo anterior, cada municipio solo debe capturar la información de las cuentas específicas de pasivo y activo circulante, Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas y, en su caso, las amortizaciones que deriven de refinanciamientos realizados en del segundo semestre de 2024 y del primer semestre de 2025."																									
Deuda	*Deuda Pública y Obligaciones a Largo Plazo, Servicio de la Deuda y Pago de Inversión a Largo Plazo*	Crédito simple	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero BBVA Banco 1272009		Fondo General de Participaciones/Municipio de Ejutlán de Jalisco	3,800,000.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0											
		Crédito simple	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito 4262030		Fondo General de Participaciones/Municipio de Ejutlán de Jalisco	3,000,000.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0											
Deuda	*Obligaciones a Corto Plazo, Servicio de la Deuda de Obligaciones a Corto Plazo*																										
Contabilidad (Pasivo)	*Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas*	*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*	*Proveedores por pagar a corto plazo*																								
			Contratistas por obra pública por pagar a corto plazo																								
			Otras cuentas por pagar a corto plazo				0.0000	0.0000									0.0000	0.0000									
		Documentos por Pagar a Corto Plazo	*Documentos comerciales por pagar a corto plazo*																								
			Documentos con contratistas por pagar a corto plazo																								
			Otros documentos por pagar a corto plazo																								
		Títulos y Valores a Corto Plazo	*Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo*																								
		Otros Pasivos a Corto Plazo	*Otros pasivos a corto plazo*																								
		Otras partidas que registren saldos de Obligaciones de Corto Plazo y de Proveedores y Contratistas	*Otras partidas que registren saldos de Obligaciones de Corto Plazo y de Proveedores y Contratistas*																								
Contabilidad (Activo)	*Disposición de Efectivo*	*Efectivo y Equivalentes*	*Efectivo*																								
			Bancos				0,000.00	0,000.00									0,000.00	0,000.00									
			Inversiones temporales (hasta 3 meses)				0,000.00	0,000.00									0,000.00	0,000.00									
Ingresos	*Ingresos de Libre Disposición*	*Ingresos Locales*	*Impuestos*				2,000,000.00										1,987,000.0	700,000.0									
			Cuotas y aportaciones de seguridad social																								
			Contribuciones de mejoras																								
			Derechos				0,000.00	0,000.00									0,000.00	0,000.00									
			Productos				0,000.00	0,000.00									0,000.00	0,000.00									
			Aprovechamientos																								
			Ingresos por ventas de bienes y servicios																								
		Participaciones	*Fondo General de Participaciones*				0,000.00										1,000,000.0	0,000.0									
			Fondo de Fomento Municipal																								
			Fondo de Fiscalización y Recaudación				00,000.0										0,000.0	0,000.0									
			Fondo de Compensación																								
			Impuesto Especial sobre Producción y Servicios																								
			Fondo de Compensación de ISAN				0,000.00										0,000.0	0,000.0									
			Incentivos por la Venta Final de Gasolina y Diesel																								
			Fondo de Extracción de Hidrocarburos																								
			Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas				0,000.00										0,000.0	0,000.0									
			Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel																								
			Fondo de Compensación ISAN				0,000.00	0,000.00									0,000.0	0,000.0									
			Fondo de Compensación de Repuestos Intermedios																								
			Otros Incentivos Económicos																								
		Transferencias	*Transferencias*																								
		Convenios	*Convenios*																								
		Otros Ingresos de Libre Disposición	*Participaciones en ingresos locales*																								
			Otros Ingresos de Libre Disposición																								
			( ) Ingresos Virtuales																								
Ingresos	*Transferencias Federales Etiquetadas*	*Aportaciones*	*Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*				0,000.00										4,000,000.0	4,000,000.0									
			Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal				0,000.00										0,000.00	0,000.00									
		Convenios																									
		Fondos Distintos de Aportaciones	*Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos*																								
			Fondo Minero																								
		Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	*Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*																								
		Otras Transferencias Federales Etiquetadas	*Otras Transferencias Federales Etiquetadas*																								

Importante: A partir de la medición del segundo semestre de 2022, la información de la deuda pública y obligaciones que se incluye en este Formato del Sistema de Alertas, corresponde a la información reportada íntegramente por las Entidades Federativas en el Sistema del Registro Público Único (SRPU), en términos del artículo 57 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Transcribir de obligaciones a cómo plasa que se encuentran en proceso de inscripción ante el Registro Público Único y que fueron reportadas como deuda no inscrita, es conveniente aclarar que el SRPU les asigna un número de folio, y una vez concluido el proceso de inscripción, el SRPU les asigna a esos créditos la clave de inscripción respectiva. Por lo anterior, existe la posibilidad de que, en un trimestre un crédito se reporte con un número de folio (el encontrarse en proceso de inscripción) y en el trimestre siguiente fue reportado con clave de inscripción, por ello en el presente formato se incorporaron las obligaciones conforme a lo reportado por las Entidades Federativas de manera trimestral.